

Asignatura

Nombre Asignatura	Terapias Físicas Básicas
Código	101624012
Créditos ECTS	3.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Fisioterapia (Plan 2024)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Dra. Noelia Díaz López

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Se recomienda que aquellos alumnos que cursen la asignatura de terapias físicas básicas hayan superado o estén cursando la asignatura de Anatomía Humana I del Grado en Fisioterapia. Igualmente, se recomienda que los estudiantes dispongan de conocimientos de física básica (preuniversitaria)

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Conocer el origen y la evolución de la Fisioterapia como profesión sanitaria.

Conocer y comprender la metodología de intervención en Ciencias de la Salud.

Conocer los distintos agentes físicos que se utilizan en Fisioterapia, así como los principios y teorías de la Física que sustentan su uso.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Conocer y comprender los procedimientos generales de cinesiterapia, electroterapia, magnetoterapia, hidroterapia, termoterapia y crioterapia, vibroterapia y presoterapia.

Conocer cómo se comportan las distintas estructuras que forman el aparato locomotor cuando se ven sometidas a distintos tipos de agentes físicos.

Conocer la aplicación práctica de los diferentes agentes físicos utilizados en terapia.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos y contenidos

CN 1. Conocer y comprender la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas,

tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

CN 2. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CN 3. Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

CN 6. Conocer los principios y teorías de los agentes físicos y sus aplicaciones en fisioterapia

CN 10. Comprender los aspectos psicológicos en la relación fisioterapeuta-paciente.

CN 11. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la fisioterapia.

CN 13. Conocer la fisiopatología de las enfermedades identificando las manifestaciones que aparecen a lo largo del proceso, así como los tratamientos médico-quirúrgicos, fundamentalmente en sus aspectos fisioterapéuticos y ortopédicos.

CN 15. Identificar el concepto, evolución y fundamentos de la fisioterapia en sus aspectos científicos y profesionales

Habilidades y destrezas

H 1. Valorar el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

H 2. Valoración diagnóstica de cuidados de fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

H 3. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

H 4. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

H 5. Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.

H 6. Elaborar el informe de alta de los cuidados de fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

H 10. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

H 11. Identificar los cambios producidos como consecuencia de la intervención de la fisioterapia

H 13. Identificar el tratamiento fisioterapéutico más apropiado en los diferentes procesos de alteración, prevención y promoción de la salud así como en los procesos de crecimiento y

desarrollo.

Competencias

C 1. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

C 2. Proporcionar una atención de fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.

C 3. Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

C 4. Saber trabajar en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

C 6. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

C 7. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

C 9. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

C 12. Conocer y aplicar las bases teóricas y el desarrollo de los métodos y procedimientos fisioterapéuticos.

C 13. Tener la capacidad de valorar desde la perspectiva de la fisioterapia, el estado funcional del paciente/usuario, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales del mismo.

C 14. Comprender y aplicar los métodos y procedimientos manuales e instrumentales de valoración en Fisioterapia y Rehabilitación Física, así como la evaluación científica de su utilidad y efectividad.

C 15. Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Fisioterapia: Masoterapia, Electroterapia, Magnetoterapia, Hidroterapia, Balneoterapia, Climatoterapia, Talasoterapia, Termoterapia, Crioterapia, Vibroterapia, Fototerapia, Presoterapia, terapias derivadas de otros agentes físicos, así como aspectos fundamentales de la Ergoterapia y otras terapias afines al ámbito de competencia de la fisioterapia.

C 16. Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.

C 17. Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.

C 19. Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia.

➤ **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

BLOQUE I. Fundamentos de la Fisioterapia

Tema 1. Historia de la Fisioterapia

Tema 2. La profesión fisioterapéutica: evolución y actualidad. Funciones del fisioterapeuta

Tema 3. Razonamiento clínico: metodología de intervención en fisioterapia

Tema 4. Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y Salud: CIF

Tema 5. Ámbitos de actuación de la fisioterapia

Tema 6. Principios generales de los agentes físicos

BLOQUE PRÁCTICO.

Método de intervención en fisioterapia

Anamnesis en fisioterapia

Clasificación CIF

Aplicación de agentes físicos para la rehabilitación física

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividades Formativas	Horas totales	Horas presenciales
Lección magistral	4	4
Resolución de ejercicios y Problemas	7	2
Prácticas de laboratorio Simulación	21	21
Tutorías	1	1
Estudio autónomo	40	0

Actividades de evaluación	de	2	2
---------------------------	----	---	---

➤ CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua (evaluación de trabajos, prácticas y/o informes), de la nota de la/s prueba/s de ejecución de tareas realizadas durante el semestre y de la nota de la prueba objetiva realizada al final del semestre.

Los porcentajes quedarán distribuidos de la siguiente manera:

Sistemas de evaluación	PORCENTAJE
Prueba objetiva teórica	3 puntos (30%)
Prueba de ejecución de tareas	5 puntos (50%)
Evaluación de trabajos, prácticas y/o informes	2 puntos (20%)
Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula	0 puntos (0%)

Para superar la asignatura es necesario obtener, al menos, un 5 sobre 10 tanto la prueba teórica objetiva (examen teórico) como la/s prueba/s de ejecución de tareas (examen práctico), por separado. En este sentido, solo se tendrá en consideración la calificación obtenida en la evaluación de trabajos, prácticas y/o informes siempre que se superen tanto la prueba objetiva como la prueba de ejecución de tareas.

Convocatoria extraordinaria

De idéntica manera que en la convocatoria ordinaria, el profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua (evaluación de trabajos, prácticas y/o informes), de la nota de la/s prueba/s de ejecución de tareas realizadas durante el semestre y de la nota de la prueba objetiva realizada al final del semestre.

Los porcentajes quedarán distribuidos de la siguiente manera:

Sistemas de evaluación	PORCENTAJE
Prueba objetiva teórica	3 puntos (30%)
Prueba de ejecución de tareas	5 puntos (50%)
Evaluación de trabajos, prácticas y/o informes	2 puntos (20%)

Evaluación de la asistencia y participación del estudiante / participación y proactividad en el aula	0 puntos (0%)
--	---------------

Al igual que en convocatoria ordinaria, para superar la asignatura es necesario obtener, al menos, un 5 sobre 10 tanto la prueba teórica objetiva (examen teórico) como la/s prueba/s de ejecución de tareas (examen práctico), por separado. Así, igualmente, solo se tendrá en consideración la calificación obtenida en la evaluación de trabajos, prácticas y/o informes siempre que se superen tanto la prueba objetiva como la prueba de ejecución de tareas.

NO PRESENTADO

La calificación de "no presentado" no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. Igualmente, la sola presencia del alumno en el aula donde se celebra el examen en el momento en el que el profesor declara su comienzo será suficiente para considerar que se ha presentado al mismo y que, por tanto, ha consumido una convocatoria, sin que pueda reclamar que se le califique como «No Presentado», ni siquiera en el caso de que entregara el examen nada más comenzar o al poco tiempo.

» BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Bibliografía básica:

FERNÁNDEZ DE LAS PEÑAS C, MELIAN ORTIZ A. Cinesiterapia. 3ªed, Elsevier: 2024

ALBORNOZ CABALLERO M. Electroterapia práctica. Avances en investigación clínica. 2ªed, Elsevier: 2023

ALBORNOZ CABALLERO M, MEROTO GALLUT J. Procedimientos Generales de Fisioterapia. Práctica basada en la Evidencia. Barcelona, Elsevier: 2012.

Bibliografía complementaria:

CAMERON MH. Agentes Físicos en Rehabilitación. De la Investigación a la práctica. 4ª Ed, Ed. Elsevier: 2014

GALLEGO T. Bases Teóricas y Fundamentos de la Fisioterapia. Ed. Panamericana: 2011

SECO CALVO J. Procedimientos generales en Fisioterapia. Ed. Panamericana: 2021

RODRÍGUEZ MARTÍN JM. Electroterapia en Fisioterapia. Ed. Panamericana: 2014

» HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)

El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)

Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias. Será necesario solicitar al profesor cita previa para realizar las tutorías.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Como norma base, los criterios de la presente guía responderán a lo dispuesto en la Normativa de la Universidad Villanueva.